



Resolución D.G.O.C. N° 192 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2014 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 30/2014, PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO", PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC N° 01 - NIVEL CENTRAL - I.D. N° 283.235.-----

Asunción, 24 de marzo de 2015.-

VISTOS:

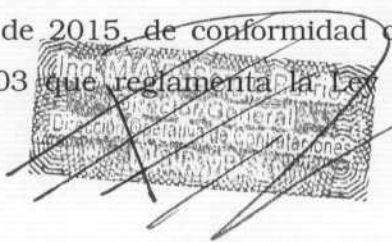
Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2014 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 30/2014, PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO", PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC N° 01 - NIVEL CENTRAL - I.D. N° 283.235**; donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - UOC N° 01 - Nivel Central, ha convocado la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2014 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 30/2014, PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO", PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - I.D. N° 283.235**, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 17 de diciembre de 2014, consta la lista de los participantes como sigue: **VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A., GUAYAKI S.A., INSUMOS MÉDICOS S.A., BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., PROSALUD FARMA S.A., EUROQUÍMICA S.A. y DyD DISTRIBUIDORA S.A.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Pablo Lezcano**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; la **Dra. Lida Sosa**, el **Dr. Rubén Ortiz** y la **Dra. Karen Díaz**, representantes de la Dirección General de Programas de Salud; el **Abg. Carlos Espínola**, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C y el **Lic. Abel Sosa**, representante de la D.G.O.C., han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación de fecha 27 de febrero de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".





Resolución D.G.O.C. N° 192 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2014 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 30/2014, PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO", PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC N° 01 - NIVEL CENTRAL - I.D. N° 283.235.-----

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las Adendas y la Ley N° 2051/03 - "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más bajas, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A., GUAYAKI S.A., INSUMOS MÉDICOS S.A. y DyD DISTRIBUIDORA S.A.**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado es **AD REFERÉNDUM**, por lo que la firma de los respectivos Contratos, quedará sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

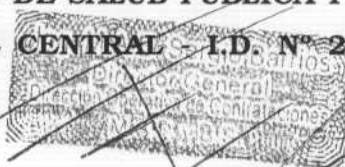
Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE
CONTRATACIONES
R E S U E L V E:**

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2014 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 30/2014, PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO", PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC N° 01 - NIVEL CENTRAL - I.D. N° 283.235**, de acuerdo al siguiente detalle:





Resolución D.G.O.C. N° 192 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2014 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 30/2014, PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO", PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC N° 01 - NIVEL CENTRAL - I.D. N° 283.235.-----

N°	OFERENTES	ÍTEMS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	GUAYAKI S.A.	1	27.928.000	55.857.600
2	VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.	3	7.200.000	14.400.000
3	INSUMOS MÉDICOS S.A.	4 y 5	91.740.000	183.480.000
4	D Y D DISTRIBUIDORA S.A.	8	237.600.000	475.200.000
5	EUROQUÍMICA S.A.	10	262.718.400	525.436.800
TOTALES			627.186.400	1.254.374.400

MONTO MÍNIMO ADJUDICADO: Guaraníes seiscientos veintisiete millones, ciento ochenta y seis mil, cuatrocientos.-----

MONTO MÁXIMO ADJUDICADO: Guaraníes un mil doscientos cincuenta y cuatro millones, trescientos setenta y cuatro mil, cuatrocientos.-----

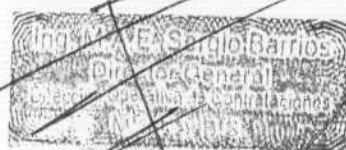
Artículo 2° Se declaran desiertos los Ítems 2, 6, 7 y 9, y se autoriza el inicio de los trámites administrativos de rigor para la realización de un nuevo llamado.

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Artículo 4° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la administración de los Contratos suscritos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos.

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, Rubro 350.





Resolución D.G.O.C. N° 192 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2014 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. N° 30/2014, PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO", PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC N° 01 - NIVEL CENTRAL - I.D. N° 283.235.-----

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

